

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 04 SET. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM.: **5673**/ VISTOS:

- 1.- Solicitud Ampliación de Feriado Legal, solicitado por Doña LORENA CASTILLO GONZALEZ, Técnico de Odontología del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez Departamento de Salud de Quillota.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE, aumento a 20 días de Feriado Legal a Doña LORENA CASTILLO GONZALEZ, Técnico de Odontología del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez del Departamento de Salud de Quillota, por cumplimiento de 15 años de servicio, conforme al Artículo 18 de la Ley N° 19.378.



IGNACIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Dr.LMG/DMB/CMD/vco
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Interesado.
- 4.- Archivo.